

# DESMERCANTILIZACIÓN Y DERECHOS SOCIALES. UNA LECTURA SOBRE LAS MERCANCÍAS FICTICIAS EN KARL POLANYI

NORA BRITOS

*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

## I. INTRODUCCIÓN

Debemos a Karl Polanyi el desarrollo de las bases teóricas necesarias para comprender que el núcleo contradictorio de la economía y la sociedad de mercado radica en la imposibilidad de la mercantilización total del trabajo, o por decirlo de otra manera, en la intervención estatal constitutiva en el establecimiento y mantenimiento de los mercados para las mercancías ficticias (trabajo, tierra y dinero). Esta problemática de las mercancías ficticias y en particular, del trabajo como mercancía ficticia reinscribe nuestra comprensión sobre la política social en relación con las instituciones que 'arraigan' o 'incrustan' la economía (deteniendo, ralentizando y modificando el intento permanente de los impulsores de la ficción de los mercados autorreguladores por tratar como si fuera una mercancía a la fuerza de trabajo). La dinámica contradictoria de mercantilización- desmercantilización o, por decirlo en palabras de Polanyi, el 'doble movimiento' entre liberalización y protección de la sociedad, ilumina, entre otras cuestiones, funciones parciales de la política social.

En lo que sigue discutiremos la relevancia de la desmercantilización como concepto clave para comprender el tratamiento estatal de la mercancía ficticia trabajo, a través de la política social y los derechos sociales. Para ello, indicaremos el vínculo entre mercancías ficticias y 'doble movimiento', señalando que la desmercantilización forma parte del movimiento protector frente a la mercantilización de las mercancías ficticias. Finalmente, propondremos algunas consideraciones para revisar

las potencialidades de este concepto en América Latina, en una coyuntura de transición epocal como la que vivimos.

## II. EN TORNO A LAS MERCANCIAS FICTICIAS<sup>1</sup>

La Gran Transformación, o, como se denominó en su primera edición inglesa, Los orígenes de nuestro tiempo<sup>2</sup>, ese texto de difícil clasificación que parece encontrar su destino académico y político cada vez que el liberalismo (ahora el neoliberalismo) recobra fuerza, nos ofrece, poliédrico, múltiples claves para interpretar el presente.

Descifrar la sociedad de mercado y reinscribir la comprensión de la economía como un proceso institucionalizado, es decir, enmarcado y circunscrito por estructuras institucionales que lo contienen<sup>3</sup> podría sintetizar el propósito que se impuso Karl Polanyi tanto en su escritura de La Gran Transformación, como en sus investigaciones posteriores. Como señala Kari Polanyi Levitt, “la exposición de la narrativa de La Gran Transformación está basada en tres conceptos: las mercancías

<sup>1</sup> Agradezco profundamente a Kari Polanyi Levitt por la entrevista que me concedió en setiembre de 2013, en ocasión de mi visita al Karl Polanyi Institute of Political Economy, de la Concordia University, en Montréal. El apoyo de la directora del Institute, Marguerite Mendell, fue indispensable para esta visita, y su perspectiva ha iluminado ampliamente mi comprensión de la obra de Polanyi. Ana Gómez contribuyó decisivamente a que mi estancia en el Archivo Polanyi fuera fructífera. La estancia, finalmente, fue financiada por el Programa Cuarto Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

<sup>2</sup> POLANYI, Karl, *Origins of Our Time. The Great Transformation*, Victor Gollancz LTD, London, 1946. Para una presentación de la trayectoria del texto, véase POLANYI LEVITT, Kari, “The Great Transformation from 1920 to 1990”, en McROBBIE, Kenneth; POLANYI LEVITT, Kari (editors), *Karl Polanyi in Vienna. The Contemporary Significance of The Great Transformation*, Black Rose Books, Montréal, 2006. También recomiendo POLANYI LEVITT, Kari, “Origins and Significance of The Great Transformation”, en POLANYI LEVITT, Kari (Editor), *The Life and Work of Karl Polanyi*, Black Rose Books, Montréal, 1990.

<sup>3</sup> “La economía, entendida como el proceso institucionalizado de interacción que sirve a la satisfacción de las necesidades materiales, forma parte vital de toda sociedad humana. Sin una economía en este sentido, ninguna sociedad existiría durante un período de tiempo largo. La economía sustantiva debe considerarse a dos niveles: al de la interacción entre el hombre y su entorno y al de la institucionalización de ese proceso”. POLANYI, Karl *El sustento del hombre*, traducción Ester Gómez Parro, Capitán Swing, Madrid, 2009, pág. 91.

ficticias –tierra, trabajo y dinero–; la economía desarraigada y el ‘doble movimiento’<sup>4</sup>.

Polanyi introduce su obra sintetizando su tesis: “La civilización del Siglo XIX se ha derrumbado. Este libro se ocupa de los orígenes políticos y económicos de este evento, y de la gran transformación que inició. (...) Nuestra tesis es que la idea de un mercado autorregulado implicaba una utopía total. Tal institución no podría existir durante largo tiempo sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente en un desierto. Inevitablemente, la sociedad tomó medidas para protegerse, pero todas esas medidas afectaban la autorregulación del mercado, desorganizaban la vida industrial, y así ponían en peligro a la sociedad en otro sentido. Fue este dilema el que impuso el desarrollo del sistema de mercado en forma definitiva y finalmente perturbó la organización social basada en él. (...) El origen del cataclismo se encontraba en el esfuerzo utópico del liberalismo económico por establecer un sistema de mercado autorregulado”<sup>5</sup>.

La extensa cita contiene las tesis principales de Polanyi: la economía ha estado siempre a lo largo de la historia ‘incrustada’<sup>6</sup> o ‘arraigada’<sup>7</sup> (embedded economy<sup>8</sup>) en las relaciones sociales y lo que se propusieron los liberales fue la creación de una economía ‘desincrustada’ o ‘desarraigada’, a través de la creación de un mercado autorregulado. Un mercado autorregulado “requiere nada menos que la separación institucional de

<sup>4</sup> POLANYI LEVITT, Kari, “The English Experience in the Life and Work of Karl Polanyi”, Karl Polanyi Institute of Political Economy, Concordia University, Montreal; Paper for conference proceedings: *Polanyian Perspectives on Instituted Economic Processes, Development and Transformation* ESRC, Center for Research on Innovation and Competition, University of Manchester, October 23-25, 2003, pág. 2. La traducción es propia. Disponible en <http://polanyi.concordia.ca/comment/pdfs/Polanyi-Levitt-Manchester.pdf>, revisado el 2 de marzo de 2012.

<sup>5</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, traducción de Eduardo Suárez, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición en español, México, 2003, pág. 49 y 77.

<sup>6</sup> En la traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría (POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*, Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1997) el término utilizado es ‘incrustada’.

<sup>7</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado. La traducción de Eduardo Suárez utiliza esta acepción.

<sup>8</sup> En Jérôme Maucourant podemos leer otros sinónimos: encastamiento, engarce o incluso inmersión. Ver MAUCOURANT, Jérôme, *Descubrir a Polanyi*, ediciones Bellaterra, Barcelona, 2006, pág. 69.

la sociedad en una esfera económica y una esfera política<sup>9</sup>. Se trata de una utopía, en el sentido de algo sin lugar posible: el ‘desincrustamiento’ o ‘desarraigo’ de la economía a través del mercado autorregulado no puede desarrollarse plenamente sin destruir, al mismo tiempo, la sustancia humana y natural de la sociedad. La amenaza de destrucción de la sustancia humana y natural de la sociedad se deriva de la aplicación del mecanismo de mercado a sujetos u objetos que no son mercancías o, como señala Polanyi, son mercancías ficticias (el trabajo, la tierra y el dinero). Ante al riesgo de disolución social, la sociedad tomó medidas de autoprotección, las que pueden considerarse contramovimientos frente al impulso mercantilizador del liberalismo<sup>10</sup>. Esta dialéctica es denominada ‘doble movimiento’ por Polanyi, el movimiento que ansía la extensión del mecanismo de mercado hacia todas las áreas de la vida y el contramovimiento que pugna por proteger de ese mecanismo a las mercancías ficticias.

¿Por qué resulta destructiva la aplicación del mecanismo de mercado a las mercancías ficticias? En una economía de mercado, que es básicamente un sistema económico controlado, regulado y dirigido por los precios, la decisión sobre qué ha de producirse y cómo se ha de distribuir la producción queda subordinada al mercado y a los precios. Una economía de esta naturaleza supone que existen mercados para todos los ‘factores de producción’, que deben poder venderse y comprarse en mercados de tales factores: tierra, trabajo, dinero, materias primas, herramientas. El dinero se introduce en todos los pliegues de la economía para hacer posibles las transacciones, y se asume que el móvil fundamental del comportamiento económico es la obtención de la máxima ganancia posible. Adicionalmente, se supone que todos los ingresos deben derivarse de ventas, y todas las mercancías alcanzan sus precios en los mercados. De este modo, los precios aseguran el orden en la producción. La distribución quedará también establecida en relación con los precios, ya que sólo quienes tengan poder de compra adquirirán los bienes o servicios. A los distintos supuestos mencionados, se agrega otro adicional y de una gran relevancia para nuestro trabajo: el Estado y sus políticas no deben interferir en forma alguna con la formación de los precios en

<sup>9</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, pág. 121.

<sup>10</sup> POLANYI LEVITT, Kari, *From the Great Transformation to the Great Financialization. On Karl Polanyi and Other Essays*, Zed Books, Canadá, 2013.

los mercados. Todos los ingresos deben provenir de ventas, el precio, la oferta o la demanda no deben ser fijados o regulados, y sólo se pueden aceptar políticas y medidas que aporten a establecer la autorregulación del mercado como el único poder organizador de la esfera económica<sup>11</sup>.

Bajo estos supuestos se inaugura la sociedad que emerge en el siglo XIX, dominada por una nueva figura: la mercancía. Polanyi asume un concepto empírico de mercancía y de mercado: por la primera, entiende todo aquello que se produce para ser vendido, y por el segundo, los contactos efectivos entre compradores y vendedores. “El punto crucial es éste: la mano de obra, la tierra y el dinero son elementos esenciales de la industria; también deben organizarse en mercados; en efecto, estos mercados forman parte absolutamente vital del sistema económico. Pero es obvio que la mano de obra, la tierra y el dinero no son mercancías; en el caso de estos elementos, es enfáticamente falso que todo lo que se compra y se vende debe haber sido producido para su venta”<sup>12</sup>.

Este concepto empírico de mercancía permite a Polanyi distinguir entre mercancías y mercancías ficticias. Tierra, trabajo y dinero no son mercancías. Son mercancías ficticias en tanto se las trata como tales, pero no lo son. Nos detendremos particularmente, en lo que sigue, en la mercancía ficticia trabajo<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, págs. 119 y ss.

<sup>12</sup> Ídem, pág. 123.

<sup>13</sup> Como señalan Cangiani y Maucourant, “(...) la problemática de Marx y la de Polanyi se superponen considerablemente”, ver CANGIANI, Michele y MAUCOURANT, Jérôme, “Introduction”, en CANGIANI, Michele y MAUCOURANT, Jérôme, (Dir.), *Essais de Karl Polanyi*, Paris, Seuil, 2008, pág.35. La traducción es propia. Esta indicación de la imposibilidad del trabajador para funcionar como una mercancía, los efectos destructores de esa ficción, y en particular, su comprensión de las mercancías ficticias, podrían ser leídas como parte de un diálogo crítico con los *Manuscritos económico-filosóficos de 1944*. En particular, el llamado *tercer encuentro* con la obra de Marx resultó de su acceso a la publicación de los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* en la edición de Landshut y Mayer que Polanyi traducía del alemán al inglés para poder compartir con sus compañeros de la Christian Left en Londres. Como señalan Polanyi-Levitt y Mendell, el primer encuentro con el marxismo se produjo en sus años de formación y participación política inicial, entre 1902 y 1907. Enseguida rechazó el marxismo de la Segunda Internacional, por los postulados relativos a la inevitabilidad del progreso a través de etapas de desarrollo pre-establecidas. POLANYI-LEVITT, Kari y MENDELL, Marguerite, “Karl Polanyi: His Life and Times”, *Studies in Political Economy* 22, Spring 1987. Sin embargo, “Polanyi también tomó distancia del Marxismo de la Tercera Internacional con su énfasis en la acción revolucionaria”, señala

La aplicación del mecanismo de mercado en la mercancía ficticia trabajo es una ficción destructora en tanto “la mercancía no puede decidir dónde se ofrecerá en venta, para qué propósito, a qué precio podrá cambiar de manos, y en qué forma deberá consumirse o destruirse”<sup>14</sup>. No puede esperar a que su precio suba para venderse en mejores condiciones, no puede almacenarse ni maximizar su costo de reproducción. En palabras de Polanyi, “el trabajo es sólo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, la que a su vez no se produce para la venta sino por razones enteramente diferentes; ni puede separarse esa actividad del resto de la vida, almacenarse o moverse (...) la supuesta mercancía ‘fuerza de trabajo’ no puede ser manipulada, usada indiscriminadamente, o incluso dejarse ociosa, sin afectar también al individuo humano que sea el poseedor de esta mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema dispondría incidentalmente de la entidad física, psicológica y moral que es el ‘hombre’ al que se aplica ese título”<sup>15</sup>.

Quedan así indicados los contornos del riesgo que el mecanismo de mercado supone para la mercancía ficticia trabajo<sup>16</sup>.

### III. LA PROTECCIÓN DE LA MERCANCÍA FICTICIA TRABAJO: LA DESMERCANTILIZACIÓN

En un texto anterior a *La Gran Transformación*, Polanyi ya señala las implicancias de la aplicación del mecanismo de mercado a las mercancías ficticias: “Un ejemplo significativo de este mecanismo es el hecho de que el trabajo sea tratado como una mercancía a ser comprada y vendida, como si se tratara de melones. Se considera una circunstancia accidental, desprovista de importancia real, el hecho sorprendente de que esta

Fred Block. BLOCK, Fred “Karl Polanyi and the writing of *The Great Transformation*”, *Theory and Society* vol. 32, N° 3, Jun. 2003, Springer, Netherlands, pág. 277. La traducción es propia.

<sup>14</sup> POLANYI, Karl *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, pág. 236.

<sup>15</sup> Ídem, págs. 123 y 124.

<sup>16</sup> Para una discusión más amplia del ‘lugar de la economía en las sociedades, véase POLANYI, Karl, “La economía como proceso instituido (1957)”, en POLANYI, Karl, *Textos escogidos*, estudios introductorios de Jean-Luis Lavielle, Marguerite Mendell, Karl Polanyi Levitt y José Luis Coraggio, trad. Gabriela Ventureira y Ana Gómez, Universidad Nacional de General Sarmiento- CLACSO, Buenos Aires, 2012.

mercancía esté ligada a un ser humano. No se puede tomar en cuenta, al interior del sistema, que disponer de esta mercancía según la ley del mercado significa que se abusa de un ser humano al punto de destruir lo que constituye la sustancia misma de la sociedad, es decir precisamente los seres humanos. Esto es verdad también para todos los valores humanos y sociales sobre los que está fundada la existencia de la sociedad. En el capitalismo liberal, no existe ningún medio de salvaguardar esos valores; si sobreviven, es a pesar del sistema”<sup>17</sup>.

Podríamos decir que los intentos más ambiciosos de constitución de un mercado autorregulado se realizaron subordinando al trabajo, la tierra y el dinero al mecanismo de mercado, tratándolos como si fueran mercancías. No obstante, es justamente en relación con la protección social frente a esta ‘ficción originaria’ como pueden describirse gran parte de las barreras que, obstaculizando tal mercantilización total, han mantenido la sustancia humana y natural de la sociedad<sup>18</sup>. Así, las defensas sociales contra la mercantilización de mercancías ficticias son los mecanismos o formas variables que encuentra la sociedad para incrustar o arraigar el trabajo, la tierra y el dinero en las relaciones sociales<sup>19</sup>. “Pero mientras que la producción podía organizarse teóricamente en esta forma, la ficción de las mercancías omitía el hecho de que dejar la suerte del suelo y de las personas en manos del mercado equivaldría a aniquilarlos. En consecuencia, el movimiento contrario consistía en frenar la acción del mercado respecto de los factores de la producción: la mano de obra y la tierra. Ésta era la función principal del intervencionismo”<sup>20</sup>.

El intervencionismo forma parte del llamado ‘doble movimiento’. Para nuestro autor, la sociedad humana hubiera sido aniquilada si no hubieran surgido medidas protectoras, contrapuestas a la acción del mercado autorregulado. Polanyi pudo incluir en su análisis el enorme

<sup>17</sup> KARL POLANYI, “Communauté et société. La critique chrétienne de notre ordre social” (1937), en CANGIANI, Michele y MAUCOURANT, Jérôme (Dir.), *Essais de Karl Polanyi*, citado, págs. 458 y 459. El énfasis es añadido. La traducción es propia.

<sup>18</sup> “Para Polanyi, la extensión de los mercados para abarcar las mercancías ficticias tierra, trabajo y dinero fue la verdadera innovación revolucionaria”. POLANYI- LEVITT, Kari, “The English Experience in the Life and Work of Karl Polanyi”, citado, pág. 3. La traducción es propia.

<sup>19</sup> BLOCK, Fred, “Introducción”, en POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, pág. 32.

<sup>20</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, pág. 186.

crecimiento del rol del Estado en el manejo de la economía y reconstruir el lugar central del Estado tanto en el establecimiento de las condiciones de posibilidad de la economía de mercado como en su paralización parcial a través de la intervención sobre las mercancías ficticias. Señala Nancy Fraser, “como Marx, Polanyi insistía en la lucha social, aunque más que sobre el conflicto entre trabajo y capital, ponía el acento sobre el conflicto que oponía a las fuerzas favorables a la mercantilización y los movimientos transversales a las clases a favor de la protección social”<sup>21</sup>. En este sentido, en su redescipción propone leer la historia social del siglo XIX como un ‘doble movimiento’, caracterizado por la extensión de la organización del mercado sobre las mercancías genuinas y por su restricción o freno en relación con las mercancías ficticias.

El ‘doble movimiento’ “puede personificarse como la acción de dos principios de organización en la sociedad, cada uno de los cuales establece objetivos institucionales específicos, contando con el apoyo de fuerzas sociales definidas y usando sus propios métodos distintivos. Uno era el principio del liberalismo económico que buscaba el establecimiento de un mercado autorregulado, contaba con el apoyo de las clases comerciales, y usaba como métodos al *laissez-faire* y en gran medida al libre comercio; el otro era el principio de la protección social que buscaba la conservación del hombre y la naturaleza, así como de la organización productiva, que contaba con el apoyo variable de la mayoría de quienes se veían inmediatamente afectados por la acción nociva del mercado – sobre todo la clase trabajadora y la clase terrateniente, pero no exclusivamente– y que recurría a los métodos de la legislación protectora, las asociaciones restrictivas y otros instrumentos de intervención”<sup>22</sup>.

El doble movimiento pone de manifiesto el carácter imposible de la aplicación consecuente del principio del mercado a las mercancías ficticias. Como señala Kari Polanyi-Levitt, “el ‘doble movimiento’ no es un mecanismo auto-corrector que modere los excesos del fundamentalismo del mercado, sino una contradicción en el sentido marxiano del término”<sup>23</sup>. El doble movimiento, por paradójico que parezca, es entonces

<sup>21</sup> FRASER, Nancy, “Marchandisation, protection sociale et émancipation. Les ambivalences du féminisme dans la crise du capitalisme”, *Revue de l'OFCE*, 114, JUILLET 2010. <http://www.ofce.sciences-po.fr/pdf/revue/2-114.pdf> La traducción es propia.

<sup>22</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*, citado, pág. 219.

<sup>23</sup> POLANYI LEVITT, Kari, “The English Experience in the Life and Work of Karl Polanyi”, citado, pág. 5.

a la vez condición de posibilidad de la economía de mercado y límite (cambiante) al tratamiento mercantil de las mercancías ficticias. Señala Polanyi que “mientras que la economía del *laissez-faire* era el producto de una acción estatal deliberada, las restricciones subsecuentes al *laissez-faire* se iniciaron en forma espontánea. El *laissez-faire* se planeó; la planeación no”<sup>24</sup>.

La dinámica contradictoria de mercantilización-desmercantilización o, por decirlo en palabras de Polanyi, el ‘doble movimiento’ entre liberalización y protección de la sociedad, sin embargo, admite múltiples (y contrapuestas) versiones. La historia de la protección de la naturaleza y de la humanidad frente a los efectos destructivos de un mercado autorregulado, cuya realización insistieron en propulsar los liberales del siglo XIX no es una historia pacífica ni mucho menos unidireccional<sup>25</sup>.

En palabras de Polanyi, “el objetivo natural de toda la protección social era la destrucción de tal institución [el mercado en el que el trabajo humano es una mercancía] y la imposibilidad de su existencia. En realidad, se permitió que el mercado de mano de obra conservara su función principal sólo a condición de que los salarios y las condiciones de trabajo,

<sup>24</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, pág. 196.

<sup>25</sup> La protección de la sociedad frente al cataclismo que provoca el mercado asumió formas disímiles: el fascismo, la planificación central y los planes quinquenales, el desarrollo de distintas variantes del Estado de bienestar. Es decir, los movimientos contrapuestos al dominio del mercado sobre todas las esferas sociales no son necesariamente emancipadores, sino que pueden implicar salidas totalitarias. Polanyi reconoce explícitamente que el fascismo es una solución a la incompatibilidad entre democracia y capitalismo (o en otras palabras, a la contradicción entre control social de la economía con fines humanos genéricos y libre mercado), solución consistente en abolir la política democrática y limitar la actividad humana al rol de meros productores, dejando en pie sólo la esfera de la vida económica. El fascismo, sostiene Polanyi, es la salvaguarda final del liberalismo económico. En contraposición, el socialismo como extensión de los principios democráticos a la economía, incluyendo la progresiva abolición de la propiedad privada, es la salida contraria al fascismo. Para Polanyi, la emancipación humana está ligada al socialismo, a una versión específica de socialismo en cuya prefiguración es indispensable asumir que la libertad y la democracia se oponen al capitalismo. La temprana identificación de la contradicción entre capitalismo y democracia, y su desarrollo y profundización son uno de los aportes más significativos de Polanyi no sólo a la teoría política, sino especialmente, a una nueva teorización del Estado del bienestar. Esta contradicción es abordada ya en “Le marxisme redéfini”, un texto de 1934. POLANYI, Karl, “Le marxisme redéfini”, en CANGIANI, Michele y MAUCOURANT, Jérôme (Dir.), *Essais de Karl Polanyi*, citado.

las normas y las regulaciones fuesen tales que salvaguardaran el carácter humano de la mercancía en cuestión: el trabajo”<sup>26</sup>.

El peso de las regulaciones sociales que logra el contramovimiento protector sofoca y frena la dinámica del capitalismo, aunque simultáneamente, la hace posible<sup>27</sup>. Como señala Maucourant, “los contramovimientos de autoprotección de la sociedad son el fruto que renace sin cesar de la institución permanente de la antedicha ‘liberación de las fuerzas del mercado’”<sup>28</sup>. Para Jean-Louis Laville, el doble movimiento que caracteriza la economía en el marco de la modernidad democrática contiene “un primer movimiento [que] expresa la tendencia al desencastramiento por parte de una economía restringida al mercado autorregulador, a lo que responde un segundo movimiento que expresa la tendencia inversa al reencastramiento democrático de la economía”<sup>29</sup>.

Es precisamente en esta dinámica contradictoria en torno a las mercancías ficticias donde se ubica la contribución más relevante de Polanyi al campo de la política social y los derechos sociales. Si bien Polanyi no utiliza el término desmercantilización, las políticas estatales desplegadas frente a la amenaza de destrucción de la sustancia humana de la sociedad por el funcionamiento de mercados autorregulados fueron descritas en sus trabajos (ya lo señalamos anteriormente) como parte de la “autoprotección de la sociedad”<sup>30</sup> y como “el derecho a la vida”<sup>31</sup>.

<sup>26</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*, citado, pág. 237.

<sup>27</sup> “La dinámica de la sociedad moderna estuvo gobernada durante un siglo por un movimiento doble: el mercado se expandía de continuo, pero este movimiento se vio contrarrestado por otro que frenó la expansión en direcciones definidas. Tal movimiento contrario era vital para la protección de la sociedad, pero en última instancia resultaba incompatible con la autorregulación del mercado, y por ende con el propio sistema de mercado”. POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*, citado, pág. 185.

<sup>28</sup> MAUCOURANT, Jérôme, *Descubrir a Polanyi*, citado, pág. 108.

<sup>29</sup> LAVILLE, Jean-Louis, “Actualidad de Karl Polanyi”, en POLANYI, Karl, *Textos escogidos*, Estudios introductorios de Jean-Louis Laville, Marguerite Mendell, Kari Polanyi Levitt y José Luis Coraggio, traducción de Gabriela Ventureira y Ana Gómez, CLACSO, Universidad Nacional de General Sarmiento-Argentina, Los Polvorines, 2012, pág. 15.

<sup>30</sup> POLANYI, Karl, *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, citado, pág. 134.

<sup>31</sup> Ídem, págs. 130 y ss. El derecho a la vida está ya presente en su texto de 1922 “La comptabilité socialiste”. Ver en CANGIANI, Michele y MAUCOURANT, Jérôme (Dir.), *Essais de Karl Polanyi*, citado, pág. 296.

En este sentido, en el campo de la política social y ya en la década de 1970, Claus Offe señaló que gracias a Polanyi comprendió que “una sociedad basada sobre la ‘ficticia’ forma mercantilizada de la fuerza laboral depende necesariamente de sistemas de apoyo no mercantilizados (...) Las instituciones de ‘bienestar’ son más bien una precondition para la mercantilización de la fuerza laboral. (...) esta relación entre ‘bienestar’ y capitalismo es contradictoria: bajo condiciones capitalistas modernas, es preciso un marco de apoyo de instituciones no mercantilizadas para un sistema económico que utiliza la fuerza laboral como si fuese una mercancía”<sup>32</sup>.

Así, la sociedad de mercado depende de la intervención estatal (no sólo en su origen, sino continuamente); la formulación polanyiana de las mercancías ficticias ilumina un elemento muy relevante y frecuentemente omitido: sólo la gestión estatal de estas mercancías ficticias hace posible su tratamiento como si fuesen mercancías y la supresión o redefinición de tal carácter a través de mecanismos de desmercantilización. La participación estatal en la posibilidad misma de establecimiento de una economía de mercado queda así inscripta como una tesis contrapuesta a los planteos de la economía política liberal y como una profundización de la crítica marxiana<sup>33</sup>.

Podemos situar las funciones de la política social como parte de la gestión estatal de las mercancías ficticias, y en particular, del trabajo<sup>34</sup>. La política social gestiona los ‘subsistemas de flanco’ que permiten que una parte de la sociedad funcione efectivamente mercantilizando su fuerza de trabajo, mientras otra parte de la población es retirada político-administrativamente a ámbitos extra-mercantiles (especialmente en el campo de la socialización, la salud, la educación, el cuidado de ancianos). Asimismo, ciertos servicios sociales forman parte de lo que se ha dado

<sup>32</sup> OFFE, Claus, “Reflexiones sobre el Estado del Bienestar y el futuro del socialismo. Una entrevista” en *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Edición de John Keane, Alianza, Madrid, 1991, págs. 266 y 267.

<sup>33</sup> “Es, por otra parte, la razón de que la amplitud de la intervención del ‘Estado’ no sea un criterio polanyiano que permita reconocer la naturaleza moderna de un sistema económico o distinguir esas entidades diferentes que son los capitalismos fascista, liberal o socialdemócrata: es la naturaleza de las intervenciones públicas la que es decisiva en este intento de distinción”, MAUCOURANT, Jérôme, *Descubrir a Polanyi*, citado, pág. 72.

<sup>34</sup> STANDING, Guy, “Labor Recommodification in the Global Transformation”, en BUGRA, Ayşe y AGARTAN, Kaan, *Reading Karl Polanyi for the Twenty-First Century. Market Economy as a Political Project*, Palgrave Macmillan, New York, 2007, pág. 69.

en llamar 'salario social', socialización de los costos de la reproducción ampliada de los trabajadores y la población en general, y que se ofrece por mecanismos que quedan fuera del mercado. Como señala John Keane, "el mantenimiento y la generalización de las relaciones 'privadas' de intercambio depende de políticas desmercantilizadas (esto es, ajenas al mercado, estatales) que promuevan de modo eficaz y efectivo la inversión de capital y las posibilidades de venta de la fuerza de trabajo mediante inversión en infraestructura pública, esquemas obligatorios sobre toma conjunta de decisiones y política social, y la aplicación de diversas regulaciones administrativas e incentivos"<sup>35</sup>.

La desmercantilización que operan los Estados a través de la política social podría reconocerse tanto en las medidas que sustituyen el estatus mercantil de la fuerza de trabajo a través de derechos sociales, como en la prestación de servicios por fuera de las determinaciones del mercado. Como plantea Gøsta Esping-Andersen "la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado"<sup>36</sup>. Señala este autor que "la ampliación de los derechos sociales se ha considerado siempre la esencia de la política social; nosotros, inspirados por las contribuciones de Karl Polanyi, hemos preferido considerar los derechos sociales en términos de su capacidad para la desmercantilización. El criterio relevante para los derechos sociales debe ser el grado en que éstos permiten a la gente que sus niveles de vida sean independientes de las puras fuerzas del mercado. Es en este sentido en el que los derechos sociales disminuyen el status de los ciudadanos como 'mercancías'"<sup>37</sup>.

Además, podemos añadir que "las políticas desmercantilizan necesidades cuando desmercantilizan ciertos bienes y servicios, que no son otra cosa que los satisfactores de aquéllas"<sup>38</sup>. En lo que sigue, propondremos algunos interrogantes en relación con la desmercantilización y su interés para la discusión en la región latinoamericana.

<sup>35</sup> KEANE, John, "Introducción", en OFFE, Claus, *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, citado, págs. 21 y 22.

<sup>36</sup> ESPING-ANDERSEN, Gøsta, *Los tres mundos del Estado del bienestar*, traducción de Begoña Arregui Luco, Edicions Alfons el Magnànim- IVEI, Valencia, 1993, pág. 41.

<sup>37</sup> Ídem, pág. 20.

<sup>38</sup> DANANI, Claudia, "La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización", en CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes (organizadoras), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009, pág. 38.

#### IV. PARA UNA DISCUSIÓN EN AMÉRICA LATINA

A la luz de los planteos que formulamos, la desmercantilización formaría parte de las políticas de protección frente a la compulsión a la mercantilización de la mercancía ficticia trabajo. Esta protección resulta necesaria sistémicamente, pero al mismo tiempo promueve condiciones de vida ajenas al mercado y, por lo tanto, genera una esfera politizada de la reproducción social. En este sentido, nos interesa señalar la relevancia de la desmercantilización en su aspecto de erosión de las formas mercantiles de organización de la vida social, sin desconocer, como lo plantea Robert Jessop, que "en virtud de la contradictoria naturaleza de la fuerza de trabajo como mercancía ficticia, este tipo de intervención podría reforzar, tanto como debilitar, la lógica de la acumulación de capital"<sup>39</sup>. La desmercantilización entonces presenta una doble faz.

Guy Standing<sup>40</sup> señala que para analizar los niveles de mercantilización o desmercantilización, hay que considerar todas las fuentes de ingresos de las personas, como ingreso social, y comprender que la composición del ingreso social nos permitirá advertir el grado en que las personas están sujetas o dependen de las fuerzas del mercado. Plantea que el ingreso social individual está formado por la autoproducción, el ingreso derivado del salario, las eventuales prestaciones convenidas con las empresas – podríamos decir también, las derivadas de convenios colectivos por rama o sector como comedor de planta, ticket y otros beneficios de empresa –, los arreglos familiares o comunitarios que producen bienestar y el monto de beneficios provistos por el Estado (tanto en transferencias monetarias, como en bienes y servicios). En este sentido, si el peso del salario es muy elevado frente a los otros componentes del ingreso, la mercantilización será más aguda.

Cabe señalar con respecto a este enfoque que las prestaciones de empresa suponen la mercantilización, por mucho que esas transferencias

<sup>39</sup> JESSOP, Robert, *El futuro del Estado capitalista*; traducción de Antonio de Cabo y Aniza García, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008, págs. 181 y 182.

<sup>40</sup> Standing señala que la protección de los trabajadores bajo los Estados del bienestar en los países centrales puede considerarse como una *desmercantilización ficticia*, en la medida en que se basó menos en derechos sociales independientes del vínculo de las personas con el mercado de trabajo que en disposiciones que hacían depender las protecciones de una efectiva mercantilización previa. STANDING, Guy, "Labor Recommodification in the Global Transformation", citado.

puedan considerarse una ganancia en los ámbitos de disposición respectiva entre capital y trabajo. Por otra parte, desde nuestra perspectiva, ni la producción para el autoconsumo ni los bienes y servicios que circulan en los arreglos comunitarios y familiares pueden ser asimilados con la desmercantilización, en tanto la desmercantilización supone una dimensión político institucional, estatal, en la supresión del status de mercancía del trabajo o de los bienes y servicios necesarios para la reproducción. La discusión de las distintas instituciones que contribuyen al bienestar se podría vincular fructíferamente con las 'formas de integración' (reciprocidad, redistribución, intercambio y administración doméstica) en el planteo polanyiano.

Señalábamos que la desmercantilización se produce a través de la provisión pública de bienes, servicios o transferencias monetarias que se sustraen políticamente a la forma del intercambio mercantil, fundamentalmente por la vía de la política social. Los bienes y servicios vinculados con las condiciones de vida de la población en los que se expresa la política social, y que son asignados como expresiones de los derechos sociales, permiten delimitar un campo de inmunidad parcial de los trabajadores (o de las personas) frente a la exposición al mercado. En el lenguaje del derecho social, la desmercantilización forma parte de los límites impuestos jurídicamente a la 'ley del más fuerte' en los intercambios económicos y sociales. Supone sustraer por la vía del derecho asuntos anteriormente dejados al mercado. Como bien señala Carlos Lema Añón, "(...) hay determinados bienes en los que no sólo importa cómo se distribuyen, sino también cómo se producen. Estos bienes, como la protección a la salud, la educación o acaso también la vivienda, han de ser producidos socialmente de tal forma que no adquieran la forma de mercancías. En este punto es donde los derechos sociales se relacionan con la estrategia de desmercantilización"<sup>41</sup>. Laville señala que el encastramiento político de la economía de mercado se expresa, entre otros aspectos, "en los derechos sociales y a través de disposiciones legislativas y reglamentarias en cuanto instancias de negociación colectiva"<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Para una discusión sobre la desmercantilización y los derechos sociales, véase LEMA AÑÓN, Carlos, "La disputada universalidad de los derechos sociales. Entre asistencialismo y desmercantilización", en RIBOTTA, Silvina y ROSSETTI, Andrés (Editores), *Los derechos sociales en el siglo XXI. Un desafío clave para el derecho y la justicia*, Dykinson, Madrid, 2010, pág. 99.

<sup>42</sup> LAVILLE, Jean-Louis, "Actualidad de Karl Polanyi", en POLANYI, Karl, *Textos escogidos*, citado, pág. 17.

En América Latina conviven muy distintas formas de producir seguridad y bienestar (o sus contrarios), y la desmercantilización forma parte de las vías a través de las cuales precisamente se debilita la compulsión mercantil. Nos interesa detenernos en la erosión de las formas mercantiles de organización de la vida social que aporta la desmercantilización. ¿Cuáles podrían ser en nuestro caso, los ámbitos de la vida social que se están sustrayendo a la mercantilización?<sup>43</sup>

Consideramos que la prestación de servicios en forma desmercantilizada caracteriza en gran medida los avances en el campo de la erosión de la forma mercantil. Uno de los ejemplos es la reciente constitucionalización del derecho al agua en Ecuador (2008) y Bolivia (2009), que establece una completa especificación del carácter no comercializable ni sujeto a apropiación privada del agua. El agua se reconoce como un derecho humano y como tal, por una parte se establece el contenido exigible del derecho para las personas y por otra, se erigen disposiciones de resguardo, administración y redistribución ajenas a la lógica mercantil. Es importante consignar que este derecho se incorpora en la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia con base en las luchas populares contra la privatización del agua y en la vasta producción del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Sistema Internacional de Derechos Humanos<sup>44</sup>.

Otro ejemplo relevante de discusión sobre la desmercantilización es la lucha por educación pública, gratuita y de calidad en todos sus niveles (o lo que es lo mismo, desmercantilizada) en Chile, que ha generado movilizaciones masivas y distintas alternativas de exigencia del derecho a la

<sup>43</sup> En lo que respecta a una evaluación desde la perspectiva de la desmercantilización, Fernando Filgueira sostiene que los estados agrupados en el tipo universalismo estratificado (Uruguay, Chile y Argentina) hacia la década de 1970 protegían a la mayor parte de la población a través de seguros sociales, servicios de salud y habían extendido la educación primaria y el ciclo básico secundario a toda la población. Señala que existía una importante desmercantilización tanto por vía de la prestación de servicios fuera del mercado, como por vía de los pagos monetarios para enfrentar situaciones de imposibilidad de trabajar. FILGUEIRA, Fernando, "Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina", *Serie Políticas Sociales 135*, CEPAL, Santiago de Chile, 2007. Véanse también los aportes de MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana, *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

<sup>44</sup> BRITOS, Nora, "Defensas sociales contra el neoliberalismo: la desmercantilización y la política social en la Argentina de la post-convertibilidad. La urgente actualidad de Karl Polanyi", *EMES Conferences Selected Papers Series*, ECSP-P12-11. Disponible en <http://www.emes.net/index.php?id=581>, consultado el 2 de octubre de 2012.

educación en ese país (incluyendo la decisión de los estudiantes de plantear la responsabilidad internacional del Estado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por vulnerar el derecho a la educación).

En Argentina, además del campo consolidado de los servicios de educación y salud públicos, podríamos indicar como tendencia promisoría, ya en materia de desmercantilización del status de las personas frente al mercado de trabajo, dos medidas de política social: la reestatización de los fondos de jubilación y pensión, que permitió la universalización de la cobertura de jubilaciones (a través de una moratoria previsional amplia y de la relajación de los aspectos contributivos)<sup>45</sup> y la creación de un componente no contributivo en la política de asignaciones familiares, con la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo<sup>46</sup>. Estas últimas asignan recursos monetarios a los hijos de los trabajadores informales o desempleados. Las dos políticas consignadas contribuyen a

<sup>45</sup> Entre 2003 y 2009 se estableció un Plan de Inclusión Previsional o moratoria (también conocido como jubilación para “amas de casa”) y la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, que eliminó el pilar privado de capitalización individual, re-estatizando el sistema previsional y restableciendo el sistema de reparto simple como modalidad de distribución de los fondos previsionales. El Plan tuvo como objetivo ampliar la cobertura facilitando el acceso al sistema de quienes se hallaban excluidos por la vía de suavizar los requisitos contributivos. Ello permitió que las personas que cumplían con la edad mínima para jubilarse pero no habían logrado los requisitos contributivos (30 años de aportes y varias dimensiones de continuidad) pudieran acceder a la jubilación. En este sentido, según el informe de ANSES de 2010, se pasó de un 54,5% de cobertura previsional a las personas mayores en el año 2002, a un 95% en 2012. Entre 2003 y 2010 se pasó de 3.488.357 personas cubiertas por jubilaciones y pensiones no contributivas a 8.040.046. Es importante destacar que el 73% de los nuevos jubilados son mujeres que no habían realizado aportes suficientes. Véase HINTZE, Susana; DANANI, Claudia (Coordinadoras), Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010, Universidad Nacional General Sarmiento-Argentina, Los Polvorines, 2011.

<sup>46</sup> A fines de octubre de 2009 el gobierno nacional estableció la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, como asignación familiar no contributiva, completada en 2011 con la Asignación por Embarazo para Protección Social. A partir de la creación de la Asignación Universal por Hijo se amplió la cobertura del régimen de asignaciones familiares en su subsistema no contributivo, incorporando a los trabajadores desocupados, monotributistas sociales, trabajadores informales que perciben un ingreso inferior al salario mínimo, vital y móvil, y empleados del servicio doméstico. En el balance de ejecución de la política, a un año de su implementación, el gobierno informó que 3.684.441 niños y 1.927.310 hogares accedieron a la Asignación. Véase en esta Monografía Colectiva, el Capítulo N° 17 de Rubén Caro al respecto en pág. 383 y sig.

debilitar, a nuestro entender, el nexo mercantil y la compulsión a la venta de fuerza de trabajo.

Sin dudas, es preciso realizar mayores esfuerzos para comprender mejor la dinámica mercantilización—desmercantilización en la región<sup>47</sup>, aunque los campos de discusión emergentes que señalamos arriba son indicativos de la relevancia que la desmercantilización está adquiriendo en el análisis de las condiciones de vida de la población, y de la importancia de la desmercantilización en los procesos por los cuales el neoliberalismo está siendo contestado.

Para finalizar, me gustaría subrayar que, como señalaba Claus Offe “las áreas de la vida social que han sido desmercantilizadas por intervenciones del Estado del Bienestar pueden desarrollarse, mediante lucha política, hasta convertirse en subsistemas relativamente autónomos de vida, orientados a la producción y distribución de valores de uso”<sup>48</sup>. En estos términos entiendo que la desmercantilización puede estar en el centro de una agenda de transformación institucional en el campo de la política social. La amplitud de esa agenda, sus contenidos y actores es materia abierta. Creemos que recobrar los hallazgos de Karl Polanyi puede aportar a iluminar las formas por las que procede, complejamente, la autoprotección de la sociedad.

<sup>47</sup> Resulta de gran interés relevar procesos de mercantilización de esferas de la actividad humana o de bienes bajo una nueva ola de lo que podríamos denominar creación de mercancías ficticias. Con base en una lectura polanyiana sobre las mercancías ficticias, Geneviève Azam señala al conocimiento (con su mercado de patentes) como una nueva mercancía ficticia, que amenaza, al abarcar la vida misma, nuevamente a la sociedad. Esta dinámica de patentamiento y propiedad intelectual, en particular, la introducción de organismos genéticamente modificados en la agricultura, así como en el campo de la producción de medicamentos y la salud, estaría introduciendo un nuevo ‘cercamiento excluyente’ de consecuencias inciertas. Claramente, Argentina y América Latina en general han visto avanzar esta dinámica en los últimos 20 años. AZAM, Geneviève, “La conoscenza, una merce fittizia”, en LAVILLE, Jean-Louis; LA ROSA, Michele (a cura di), *Ritornare a Polanyi. Per una critica all' economicismo?*, Franco Angeli, Milano, 2008 y JESSOP, Bob, “Knowledge as a Fictitious Commodity: Insights and Limits of a Polanyian Perspective”, en BUĞRA, Ayşe y AĞARTAN, Kaan (2007), *Reading Karl Polanyi for the Twenty-First Century. Market Economy as a Political Project*, citado.

<sup>48</sup> OFFE, Claus, *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, citado, pág. 268.